



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052335/2016

VISTO:

La necesidad de crear una curricula fija de cursos obligatorios para la Carrera de Maestría de la Facultad de Ciencias Químicas.

ATENTO:

A la Ordenanza 2/2013 HCD que Reglamenta la Carrera de Maestría de esta Facultad.

Al art. 21º de la mencionada Ordenanza, referido a la aprobación de dos cursos obligatorios fijados anualmente por la Comisión Asesora de Posgrado (CADYM).

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer como Obligatorio para la Carrera de Maestría en Cs. Químicas de la Ing. Agroindustrial Yadira E. Salguero Salas, el Curso: "Propiedades de los Fármacos que Inciden sobre la Eficacia Terapéutica y Estrategias para optimizar la Efectividad" a dictarse del 3 al 7 de abril de 2017, teniendo como Directoras a las Dras. Gladys Granero y Claudia Garnero (Total de Horas: 30 hs Teóricas).

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SIETE DIAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN Nº 446
MMM/mc

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC